



Buino Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

11 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 88 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 60 del 05 de Enero de 2023, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar **del 05 de Enero Al 13 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Luz Natalia Villanueva Román, Abogado - Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución de señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorizase el Permiso con Goce de Remuneraciones de la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° Abogado - Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, por el día **03 de Enero de 2023**.

2.- Nombrase como Subrogante a la funcionaria doña **MARCELA PÉREZ SÁNCHEZ**, en su calidad de Oficial Primero del Tribunal, por el día **03 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ajs.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P. L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE(S)



BUIN
Ilustre Municipalidad

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>VILLANUEVA</u> APELLIDO PATERNO	<u>ROMAN</u> APELLIDO MATERNO	<u>LUZ NATALIA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL, GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	<u>16.253.307-K</u>	<u>JPL</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

- Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
- Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
- Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

DESDE 03 De enero Del 2023

HASTA 03 De enero Del 2023

Observaciones: subroga doña Marcela Pérez, Oficial 1°

BUIN, 04 De enero del 2023

V° B° Jefe inmediato

Firma del solicitante

V° B° Jefe de Personal

V° B° Señor Alcalde

ALCALDE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

